ACTA Nº 129/12

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/12

"ADQUISICION DE SONDA DE ALIMENTACION NASOYEYUNAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **43/12 "ADQUISICION DE SONDA DE ALIMENTACION NASOYEYUNAL"**,

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera**, representante de la Dirección Jurídica, el **Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura, el **Abog. José A. Valdovinos F.**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas, constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **NELSON ARCOS**
2. **VENTAS PARAGUAYAS S.A**
3. **CHACO INTERNACIONAL S.A**
4. **J.C.M. PHARMA**
5. **CIRUMED**

Seguidamente, siendo las 08:30 horas, se dio apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **J.C.M. PHARMA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **137.655.000 (guaraníes ciento treinta y siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil)** IVA incluido. La oferta consta de 1 al 21 (uno al veintiún fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1224967 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Esc. Rossi Vera
Dir. Jurídica

Javier Arzamendia
C.I. 4.154.144